CUENTA DE COBRO N°001

LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE
NIT: 900186802-3

DEBE A
YEISSY ALEJANDRA MENDOZA
CC. 1.049.603.377

LA SUMA DE: DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE.
($2.433.333)

POR CONCEPTO DE:

"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA GENERAL PARA LA ATENCION DE PACIENTES EN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS Y CONSULTA EXTERNA DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER"

CONTACTO: 3162670809
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: CARRERA 3 No.1 -26 GUADALUPE SANTANDER
CUENTA BANCARIA:
CUENTA BANCOLOMBIA 91260360138

CERTIFICO

CERTIFICO QUE NO HE CONTRATADO DOS O MÁS PERSONAS ASOCIADAS A LA ACTIVIDAD INHERENTE A ESTA CUENTA DE COBRO LEY PARÁGRAFO 2 ARTÍCULOS 17 DE LA LEY 819 DE 2003.

CERTIFICO QUE MI APORTE A SEGURIDAD SOCIAL ESTÁ EN BASE A UN SALARIO MÍNIMO Y EN ATENCIÓN AL ART 3.2.7.5 DEL DECRETO 1273 DE 2018



YEISSY ALEJANDRA MENDOZA
CC. 1.049.603.377 Expedida en Tunja.

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Artículo 1.6.1.4.12 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016 - Sustituido por el Decreto 358 de 2020
Resolución 0042 De Mayo 05 De 2020

HOSPITAL Nuestra Señora De Guadalupe E.S.E

FECHA DE OPERACIÓN: MAYO 04 DE 2026

No. 1185

Vendedor o quien presta el servicio:	Nit:
YEISSY ALEXANDRA MENDOZA	1.049.603.377
DIRECCION: CARRERA 27 # 105-204 DE LETICIA, AMAZONAS	
CELULAR: 3016894791	

CANTIDAD		VR UNITARIO	VR TOTAL
1	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA GENERAL PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS Y CONSULTA EXTERNA DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER, PERIODO DEL 21 AL 30 DE ABRIL DE 2026	2,433,333	2,433,333
			2,433,333
		RETEFUENTE	-
		RETEICA	
		TOTAL	2,433,333

ACEPTO QUE NO SOY RESPONSABLE DE IVA

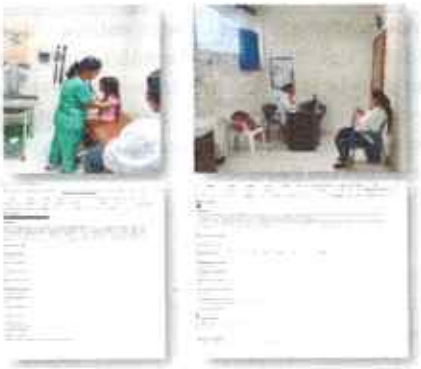
E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	CONSECUTIVO
MUNICIPIO DE GUADALUPE (SANTANDER)	001
NIT: 900186802-3	

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN - CONTRATISTA

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.	028-2026	**VALOR ($)**	$24.333.333	**SUPERVISOR O INTERVENTOR**	CLAUDIA PATRICIA JAIMES AMOROCHO
CONTRATISTA	**YEISSY ALEJANDRA MENDOZA**			**C.C.**	1.049.603.377
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO GENERAL PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS Y CONSULTA EXTERNA DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE.				
PLAZO	Tres Meses	**FECHA INICIACIÓN**	21-04-2026	**FECHA TERMINACIÓN**	31-07-2026

2. INFORME DE GESTIÓN

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.Brindar atención médica en el servicio de consulta externa de la Empresa Social del Estado HNSG, de acuerdo con la disponibilidad de tiempo del profesional y con el cronograma previamente acordado entre las partes permitiendo desarrollar el servicio de manera autónoma y sin que exista subordinación por parte de la entidad contratante. En el desarrollo de esta actividad el profesional debe propender por el cumplimiento de las metas establecidas en cuanto a la oportunidad de cita en el servicio de consulta externa	Se prestó el servicio de atención médica en consulta externa conforme a la programación establecida y la disponibilidad profesional, desarrollando las actividades con autonomía. Durante el periodo evaluado, se atendieron 56 pacientes, contribuyendo al cumplimiento de los tiempos de asignación de citas y garantizando una atención integral y oportuna. 
2.Brindar atención médica en el servicio de urgencias de la Empresa Social del Estado HNSG, de acuerdo con la disponibilidad de tiempo del profesional y con el cronograma previamente acordado entre las partes permitiendo desarrollar el servicio de manera autónoma y sin que exista subordinación por parte de la entidad contratante	Se brindó atención médica en el área de urgencias de acuerdo con los turnos programados, asegurando la prestación continua del servicio. Se atendieron 25 usuarios, proporcionando manejo oportuno y resolutivo, acorde con los lineamientos de calidad institucional. 

3.Diligenciar correctamente la historia clínica de los pacientes atendidos en los servicios de urgencias y de consulta externa a través del Software establecido para tal fin, registrando todos los datos relacionados con la atención de los pacientes	Se efectuó el registro completo y oportuno de la información clínica en el sistema institucional Rocky, asegurando la correcta documentación de cada atención. Se consignaron todos los componentes requeridos, garantizando la calidad del registro y la continuidad del manejo de los pacientes. 
4.Elaborar órdenes de laboratorios medicamentos, material médico quirúrgico, procedimientos, remisiones y contra remisiones entre otros	Se generaron las órdenes médicas necesarias según la condición clínica de los pacientes, incluyendo exámenes, tratamientos, procedimientos y remisiones. Estas se realizaron de manera clara y pertinente, siguiendo los protocolos establecidos por la institución. 
5.Dar cumplimiento a los estándares establecidos en la normatividad vigente y los establecidos por la institución para la atención de pacientes en el servicio de urgencias, así como dar cumplimiento a los indicadores y a las metas en cuanto a la oportunidad establecidas por las EAPB.	Se dio cumplimiento a los lineamientos técnicos y normativos vigentes para la atención en salud, así como a los indicadores de oportunidad definidos por las entidades aseguradoras, aportando al mejoramiento del servicio.
6.Diligenciar todos los datos requeridos para la atención de pacientes en los servicios de urgencias y de consulta externa de la institución hospitalaria.	Se garantizó el diligenciamiento completo de la información requerida en cada atención, asegurando la consistencia y veracidad de los datos en el sistema institucional. 
7. Brindar la asesoría requerida y necesaria a los pacientes que ingresen a servicios de urgencias y de consulta externa; incluyendo la explicación del consentimiento informado que debe firmar el paciente en los casos que se requieran.	Se orientó a los pacientes sobre su estado de salud y manejo, brindando información clara y suficiente. En los casos requeridos, se explicó y gestionó el consentimiento informado, asegurando la comprensión del procedimiento por parte del usuario.

8.Realizar la referencia y contrarreferencia de los pacientes que ameriten el Servicio de Transporte Asistencial Básico (TAB), ajustándose a la normatividad vigente, manuales y protocolos establecidos para el traslado de pacientes, haciendo el acompañamiento en los casos que se requieran y el debido reporte de radio teléfono o vía telefónica al CRUE de la Secretaría de Salud Departamental y a la Institución Prestadora de Servicios de Salud donde se traslade al paciente	Se gestionaron las remisiones de pacientes que requirieron traslado, cumpliendo con los protocolos establecidos. Se realizaron **1 referencias**, coordinando oportunamente con el CRUE y las instituciones receptoras para asegurar la continuidad de la atención. 

3. PERIODO DEL REPORTE	Abril 2026	**4. FECHA DE ELABORACIÓN**	03-05-2026
5. PAGOS DE APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$499.100	**6. TIPO DE PLANILLA**	I
7. NUMERO DE PLANILLA	1049603377	**8. PERIODO DE PAGO**	Abril 2026
FIRMA EL CONTRATISTA		**Vo. Bo. SUPERVISIÓN**	

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1004855377
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			YEISSY ALEXANDRA MENDOZA SANTANDER
CIUDAD/MUNICIPIO	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO	SANTANDER
DIRECCIÓN	CRA 27 NO 108 29	TELÉFONO	3210884
TIPO APORTANTE	03-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	I.-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA			5017633884	TIPO DE PLANILLA			I -INDEPENDIENTE
PERIODO COTIZACIÓN PENSIONES	MES	AAAA AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	AAAA AÑO	2026
DIAS DE MORA			0				
FECHA PAGO [AAAA/MM/DD]			2026/04/30	NÚMERO AUTORIZACIÓN			202117959

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES										$ 280.200	$ 0	$ 280.200

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR APRES	COTIZACIÓN	VALOR APRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 219.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 219.300	$ 0	$ 0	$ 219.300
SUBTOTALES													$ 219.300	$ 0	$ 0	$ 219.300

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE											NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																											PENSIÓN							SALUD						ARP														
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COTIZA ALTO RIESGO	COTIZA ADICIONAL	PERTENECE A TRABAJADORES PESADOS	IGE	IRL	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	VTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS AFILIADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR APRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF	SENA	ICBF	ESAP	MINTIC
1	CC 1004855377	[redacted]	03-INDEPENDIENTE		$ 1.742.400				NO	11																230301 PORVENIR	30	$ 1.742.400	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS037 NUEVA EPS	30	$ 1.742.400	$ 219.300	$ 0	$ 219.300			$ 0		$ 0	30	$ 1.742.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 499.100

Planilla pagada

	FORMATO: INFORME DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN – CONTRATISTAS		
CONTRATO	*028*		
INFORME PARCIAL	*x*	*INFORME FINAL*	

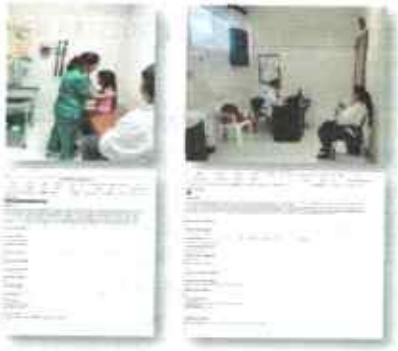
1. DATOS GENERALES			
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DIRECTA		
N° DE PROCESO DE SELECCIÓN			
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS		
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO)	ESE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE		
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	*028*		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO	21DE ABRIL DE 2026		
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	*PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA GENERAL PARA LA ATENCION DE PACIENTES EN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS Y CONSULTA EXTERNA DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER*		
CONTRATISTA	YEISSY ALEXANDRA MENDOZA		
NIT/CC	CC. 1.049.603.377 EXPEDIDA EN TUNJA, BOYACÁ		
REPRESENTANTE LEGAL	NA		
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	NA		
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO	VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($24.333.333)		
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS	PAGOS PARCIALES		
PLAZO DEL CONTRATO /CONVENIO	TRES (3) MESES Y DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO		
SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA	NOMBRE	PROFESIONAL UNIVERSITARIA	
	FECHA DE DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA	21 DE ABRIL DE 2026	

2. DATOS FINANCIEROS					
3. CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP					
N° el Certificado de Disponibilidad Presupuestal	**No.** 26-00099	VALOR(ES)	$24.333.333.oo	FECHA(S)	ABRIL 10 DE 2026
REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) – RP					
NO. RESGISTRO PRESUPUESTAL	26-00090	VALOR(ES)	$24.333.333.00	FECHA(S)	ABRIL 21 DE 2026
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)		Rubro:245020901			

4. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS DE APORTES A LOS SITEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		
TIPO DE APORTE	PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE
1	9503896238	ABRIL

5.

Al contratista se le realizo el respectivo control y seguimiento de las actividades y cumplió satisfactoriamente con las actividades propuestas y el objeto contractual. Las actividades que se ejecutaron fueron las siguientes:

4.1 Fechas de Actividades	4.2 Actividades
Brindar atención hospitalaria en el Área de Urgencias de acuerdo con el cronograma establecido por las partes.	El profesional ha cumplido con la programación establecida para la atención en el área de Urgencias. Se evidencia cumplimiento en los turnos asignados, adecuada disposición para la atención oportuna de los pacientes y cumplimiento de los protocolos institucionales de atención. No se registran novedades que afecten la prestación del servicio. en el mes atendieron **(25)** urgencias  Brindar atención hospitalaria en el Área de Urgencias de acuerdo con el cronograma establecido por las partes
Diligenciar correctamente la Historia Clínica de los pacientes que acudan al área de Urgencias y de Consulta Externa a través del Software establecido para tal fin, Registrando todos los datos relacionados con la atención al paciente.	Se verificó que las historias clínicas se encuentran diligenciadas en el software institucional, con registro completo de anamnesis, examen físico, diagnósticos y plan de manejo. El profesional demuestra conocimiento del sistema y mantiene actualizado el registro de atención de los pacientes, cumpliendo con las normas de confidencialidad y calidad del dato. 
Elaborar órdenes de laboratorios, medicamentos, procedimientos, remisiones y contra remisiones, material médico quirúrgico. Entre otros	Se evidencia cumplimiento en la elaboración y registro de las órdenes médicas correspondientes a cada paciente atendido. Las órdenes se ajustan de acuerdo al diagnóstico de los pacientes y protocolos institucionales, se encuentran debidamente soportadas en la historia clínica y fueron tramitadas de manera oportuna

	
Atención de pacientes en el servicio de Consulta externa. Ciento trece pacientes por consulta externa.	Se constata la atención del número de pacientes asignados en el periodo correspondiente. El profesional demuestra eficiencia en la atención, cumplimiento en la meta establecida y adecuada comunicación con los pacientes, garantizando la calidad del servicio prestado. Se atendieron **56 pacientes** por consulta externa. 
Realizar la referencia y contrarreferencia de los pacientes que lo ameriten del área de Urgencias, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente, manuales y protocolos. Haciendo el respectivo reporte de radioteléfono o vía telefónica al CRUE de la Secretaría de Salud Departamental y al Hospital donde se refiera el paciente.	No fue necesario de realizar referencia y contra referencia a través de CRUE. (1) PACIENTE Se realizaron las remisiones a los hospitales de segundo y tercer nivel a través de correos electrónicos. las instituciones receptoras. Los reportes fueron diligenciados correctamente y reposan los soportes respectivos. Se remitieron desde el servicio de urgencias 
Las demás funciones relacionadas con el objeto del contrato	Se observa cumplimiento de las actividades complementarias asignadas dentro del marco del contrato. El profesional demuestra compromiso, responsabilidad y disposición para colaborar en las tareas que contribuyen al adecuado funcionamiento del servicio.

4.3 OBSERVACIONES FINALES, Se cumplió con las actividades descritas en el contrato

SE ANEXA CUENTA DE COBRO Y SEGURIDAD SOCIAL,

6. **Ciudad y fecha de emisión:**	GUADALUPE, MAYO 04 DE 2026
7. **Firma del interventor y/o supervisor:**	

ACTA DE RECIBO No 01
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 028- 2026

CONTRATANTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE
IDENTIFICACIÓN	NIT. 900.186.802-3
CONTRATISTA	YEISSY ALEXANDRA MENDOZA
IDENTIFICACIÓN	CC. 1.049.603.377 EXPEDIDA EN TUNJA, BOYACÁ
DIRECCIÓN	CARRERA 27 # 105-204 DE LETICIA, AMAZONAS
CORREO ELECTRÓNICO	yeissymendoza1301@gmail.com
TELÉFONO	3016894791
OBJETO DE CONTRATO	*"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA GENERAL PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS Y CONSULTA EXTERNA DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER"*
VALOR DEL CONTRATO	VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($24.333.333)
PLAZO DEL CONTRATO	TRES (3) MESES Y DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE INICIO	21 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO DE 2026

En Guadalupe Santander, a los Cuatro (04) día del mes de Mayo de 2026, se reunieron en las instalaciones de la E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE – GUADALUPE SANTANDER, el Dr. **CARLOS MARIO ARENAS DURAN**, Representante legal de la ESE, la Doctora **CLAUDIA PATRICIA JAIMES AMOROCHO**, Profesional Universitario de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora de Guadalupe – Guadalupe Santander en calidad de supervisor, de una parte; y de la otra y **YEISSY ALEXANDRA MENDOZA,** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.049.603.377** expedida en Tunja, Boyacá, quien para efectos de este contrato se denomina **EL CONTRATISTA**, con el objeto de realizar el acta de Recibo final, según informe del contratista e informe de supervisor:

CONSIDERANDO

1. Que la ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE – GUADALUPE SANTANDER, suscribió el contrato **No. 028-2026**, cuyo **OBJETO. *PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA GENERAL PARA LA ATENCION DE PACIENTES EN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS Y CONSULTA EXTERNA DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER*".**

2. Que el contratista cumplió con la ejecución en forma satisfactoria y que el servicio se prestó en la forma establecida en el contrato, cumpliendo con las obligaciones.
3. Que el contratista presentó cuenta de cobro por el periodo ejecutado, cumpliendo con las obligaciones y dentro del periodo establecido, según lo certifica la supervisora del contrato.

ACUERDAN

PRIMERO. Recibir de forma satisfactoria el servicio prestado por el contratista, teniendo en cuenta que se llevó a cabo la ejecución del contrato en la forma prevista, por haberse ejecutado en el periodo comprendido del mes de 21 al 30 de Abril de 2026, lo que significa que se dio dentro del plazo estipulado.

SEGUNDO. Recibir a satisfacción el servicio prestado por el señor **YEISSY ALEXANDRA MENDOZA,** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.049.603.377** expedida en Tunja, Boyacá, en ejecución del Contrato **No. 028–2026**, ***PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA GENERAL PARA LA ATENCION DE PACIENTES EN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS Y CONSULTA EXTERNA DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER***" Conforme a la Certificación expedida por el Supervisor de acuerdo al cumplimiento del objeto contractual.

No siendo más el objeto de la presente se firma, por lo que en ella intervienen.

CARLOS MARIO ARENAS DURÁN
GERENTE E.S.E. HNSG

YEISSY ALEXANDRA MENDOZA
CC. No. 1.049.603.377 EXPEDIDA EN TUNJA

CLAUDIA PATRICIA JAIMES AMOROCHO
Supervisora

ACTA DE PAGO No. 01
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 028– 2026

CONTRATANTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE
IDENTIFICACIÓN	NIT. 900.186.802-3
CONTRATISTA	YEISSY ALEXANDRA MENDOZA
IDENTIFICACIÓN	CC. 1.049.603.377 EXPEDIDA EN TUNJA, BOYACÁ
DIRECCIÓN	CARRERA 27 # 105-204 DE LETICIA, AMAZONAS
CORREO ELECTRÓNICO	yeissymendoza1301@gmail.com
TELÉFONO	3016894791
OBJETO DE CONTRATO	*"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA GENERAL PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS Y CONSULTA EXTERNA DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER"*
VALOR DEL CONTRATO	VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($24.333.333)
PLAZO DEL CONTRATO	TRES (3) MESES Y DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE INICIO	21 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO DE 2026

En Guadalupe Santander, A los cuatro (04) días del mes de mayo de 2026, se reunieron en las instalaciones de la E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE – GUADALUPE SANTANDER, el Dr. **CARLOS MARIO ARENAS DURAN**, Representante legal de la ESE, la Doctora **CLAUDIA PATRICIA JAIMES AMOROCHO**, Profesional Universitario de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora de Guadalupe – Guadalupe Santander en calidad de supervisor, de una parte; y de la otra, , , **YEISSY ALEXANDRA MENDOZA,** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.049.603.377** expedida en Tunja, Boyacá,, quien para efectos de este contrato se denomina **EL CONTRATISTA**, con el fin de firmar la presente acta de **pago Parcial** de acuerdo al informe de actividades presentado por el contratista y certificación de cumplimentó del supervisor.

CONSIDERANDO

- Que, de conformidad con la **cláusula séptima del Contrato No. 028-2026**, se pactó pagos parciales, los cuales son procedentes **previo informe de cumplimiento de las actividades objeto del contrato**.
- Que, teniendo en cuenta que el contrato se ejecutó de manera **final** durante el periodo comprendido entre **21 y el 30 de Abril de 2026** , resulta procedente **pagar el valor correspondiente a este periodo**.
- Que se **anexó el informe de cumplimiento del objeto del contrato presentado por el Contratista**, en el cual constan las actividades ejecutadas durante el periodo
- Que se **anexó el informe de cumplimiento del objeto del contrato presentado por el Supervisor**, certificando la correcta ejecución de las actividades desarrolladas por el Contratista.

- Que se **anexa el comprobante de pago del Sistema de Seguridad Social**, correspondiente al soporte No. 60176336945, en cumplimiento de la normatividad vigente
- Que, con base en la verificación de los informes y soportes presentados, se **autoriza el pago parcial del contrato** por el valor correspondiente al periodo ejecutado

VALOR DEL CONTRATO		**$24.333.333.00**
VALOR A PAGAR ESTA ACTA	**$2.433.333.00**	
VALOR SIN EJECUTAR	**$21.900.000,00**	
SUMAS IGUALES	**$24.333.333.00**	**$24.333.333.00**

ACORDAMOS

PRIMERO: Se **autoriza el pago Parcial** por valor de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE($2.433.333,00)** correspondiente al **Contrato No. 028-2026, Contrato de Prestación de Servicios Profesionales**, por el periodo comprendido del 21 AL 30 DE ABRIL DE 2026

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los cuatro (04) días del mes de Mayo de dos mil veintiséis (2026).

CARLOS MARIO ARENAS DURÁN
GERENTE E.S.E. HNSG

YEISSY ALEXANDRA MENDOZA
CC. No. 1.049.603.377 EXPEDIDA EN TUNJA

CLAUDIA PATRICIA JAIMES AMOROCHO
Supervisora

1	04	05	2026	2,433,333.00

MENDOZA YEISSY ALEXANDRA

DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS m/cte**********

ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE
Nit: 00900186802 - 3
GUADALUPE

AÑO	MES	DÍA	COMPROBANTE DE EGRESO	Pág
2026	05	04	**No: CE 26-00105** Con: 1	1

Doc. de Pago : 105 — Nombre Banco : BANCOLOMBIA — Benef : MENDOZA YEISSY ALEXANDRA
Cuenta Número : 4887-2 — Nombre Cuenta : Cta Corriente ESE HOSP NUESTRA SR — Nit : 01049603377

CG 26-00097, CP 26-00090, CD 26-00099, CUENTA No 01 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA GENERAL PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS Y CONSULTA EXTERNA DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER

CONTABILIZACIONES

Cont	Detalle	Código Contable	Imputación Presupuestal	Fond	Valor Débito	Valor Crédito	Base
0777	Remuneración por servicios técnicos	25111301	2.4.5.02.09.01	VSSA	2,433,333.00	0.00	2,433,333.00
0670	29071009700 Bancolombia ESE Hospital	1110050301			0.00	2,433,333.00	2,433,333.00

SUMAS IGUALES $ 2,433,333.00 2,433,333.00

Valor a pagar: $ 2,433,333.00
En letras: DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS m/cte**********

CPJA

Elaboró

Ordenador del Gasto

Recibí

C.C. 1049603377 E.

ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE Nit: 00900186802 - 3 GUADALUPE	AÑO	MES	DÍA	COMPROBANTE GENERAL	Pág
	2026	05	04	No: CG 26-00097 Con: 1	1

Beneficiario: CC: 01049603377 - - MENDOZA YEISSY ALEXANDRA

CP 26-00090, CD 26-00099, CUENTA No 01 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA GENERAL PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS Y CONSULTA EXTERNA DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER

LIQUIDACIONES

Detalle del Concepto	Valor Débito	Valor Crédito	Detalle del Concepto	Valor Débito	Valor Crédito
Valor de la cuenta sin iva	2,433,333.00	0.00			

CONTABILIZACIONES

No	Detalle	Código Contable	Imputación Presupuestal	Fondo	Valor Débito	Valor Crédito	Base
1	Adquisición de bienes y servicios ? Otro	036190	2.4.5.02.09.01	VSSA	2,433,333.00	0.00	0.00
2	Adquisición de bienes y servicios ? Otro	035190			0.00	2,433,333.00	0.00
3	Remuneracion Servicios Tecnicos	73010302			2,433,333.00	0.00	2,433,333.00
4	Remuneración por servicios técnicos	25111301			0.00	2,433,333.00	2,433,333.00
				TOTALES $	4,866,666.00	4,866,666.00	

CPJA

Elaboró

Aprobó